

# hiversidad Nacional de San Juan consejo superior

SAN JUAN, 28 OCT 2005

VISTO:

El Expediente N° 02-247-L-05, caratulado: "LOPEZ, Carlos. E/renuncia a Proyecto de Investigación –Dr. Ricardo GIL HUTTON- (Código 21/E-370)"; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones, el Lic. Carlos LOPEZ eleva para conocimiento y efectos la renuncia del Dr. Ricardo GIL HUTTON a la Co-Dirección del Proyecto de Investigación "Astrometría de Asteroides", Código 21/E-370, aprobado por Resolución Nº 53/03-CS.

Que el Consejo Superior, por excepción y por Resolución Nº 53/03-CS – Anexo III, aprueba académicamente los Proyectos de Investigación y Creación - Convocatoria 2002, con codirectores que revisten como Jefes de Trabajos Prácticos; entre los cuales figura bajo el Nº 1 del registro de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el Proyecto "Astrometría de Asteroides" cuya Dirección está a cargo del Prof. Carlos Eduardo LOPEZ y la Co-Dirección del Lic. Ricardo GIL HUTTON.

Que a fs. 2 del expediente obra nota de fecha 17/03/05 suscripta por el Dr. Ricardo GIL HUTTON, mediante la cual comunica su renuncia como Co-Director del Proyecto de Investigación citado.

Que fundamenta la misma en el hecho de que oportunamente el Consejo Superior debió hacer una excepción para permitir su inclusión en el (Corresponde a RESOLUCIÓN N° 148/05 -CS) //-

J. C



## Iniversidad Nacional de San Zu**a**n

CONSEJO SUPERIOR

//2.-

Proyecto como Co-Director, dado que su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos no lo habilitaba para ejercer tales funciones. Y enterado de que un miembro del equipo que co-dirige ha sido promovido a un cargo superior al suyo -que lo habilitaría, a partir de ese momento, a cumplir las funciones de Co-Director-, considera que la excepción otorgada ya no es necesaria.

Que el CICITCA en reunión de fecha 20/05/05 recomienda aceptar la baja como Co-Director del Dr. Ricardo GIL HUTTON, a partir del 17/03/05, pero quedando como integrante.

Que la Comisión de Investigación y Creación del Consejo Superior ha tomado la debida intervención y emitido el Dictamen Nº 19/05, por el cual sugiere aceptar la renuncia del Dr. GIL HUTTON a las funciones de Co-Director del Proyecto Código 21/E-370.

Que el Cuerpo, en oportunidad del tratamiento del tema en examen, aprobó por unanimidad el Dictamen precedente.

Por ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 29 de Setiembre de 2005 (Acta N° 14/05-CS).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del 17 de Marzo de 2005, al Dr. Ricardo GIL HUTTON en las funciones de Co-Director del Proyecto de Investigación y

(Corresponde a RESOLUCIÓN N° 148 / 05 -CS)

//.-



### Universidad Nacional de San Zuan

#### CONSEJO SUPERIOR

//3.-

Creación – Convocatoria 2002, denominado: "Astrometría de Asteroides", Código 21/E-370, que fuera aprobado por Resolución Nº 53/03-CS; por las razones expuestas en los Considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Dispónese que el Rectorado de esta Casa de Altos Estudios, a través de la Secretaría de Ciencia y Técnica, deberá proceder a la notificación del contenido de la presente Resolución a los interesados.-

ARTÍCULO 3º.- Registrese, comuníquese y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 148 / 05 -CS

UNSJ Ipm AVF

Ing. RODOLFO H. BLOCH CONSEJERO DOCENTE CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J. Dr. BENJAMIN R. KUCHEN
PRESIDENTE
CONSEJO SUPERIOR - U.N.S.J.